

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. ----

1º ACTAS.

Se aprobó el Borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria, celebrada el día 1 de julio de 2026.

2º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Recurso de Reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 20 de abril de 2026, que estimó parcialmente reclamación de responsabilidad patrimonial. Resolución.

Se estimó parcialmente el Recurso de Reposición interpuesto por la mercantil "Producciones del Segura Carrús, SL", contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 20 de abril de 2026, que estimó parcialmente la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por dicha Mercantil, en relación con posible vertido de escombros en parcela de su propiedad, supuestamente realizada por contratista de una obra ejecutada al amparo del Plan Provincial de Obras y Servicios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

3º. PERSONAL. Reingreso al servicio activo de funcionario de carrera, en plaza de Auxiliar de Servicios Generales.

Se dispuso el reingreso al servicio activo de funcionario de carrera de la Diputación de Alicante, procedente de la situación de excedencia voluntaria por interés particular, en plaza de Auxiliar de Servicios Generales, con efectos del día 1 de agosto de 2026.

4º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera. 1 plaza de Fisioterapeuta.

Se nombró a funcionaria de carrera para ocupar, por el procedimiento de Concurso-Oposición, una plaza de Fisioterapeuta, por el turno libre, de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

5º. PERSONAL. Nombramiento de funcionario de carrera. 1 plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

Se nombró a funcionario de carrera para ocupar, por el procedimiento de Concurso-Oposición, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, por el turno libre, de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

6º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera en Comisión de Servicios de carácter voluntario. Jefe de Sección de Gestión Administrativa (Planes y Obras Municipales/Cooperación).

Se acordó el nombramiento de funcionaria de carrera, en Comisión de Servicios de carácter voluntario, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Sección de Gestión Administrativa (Planes y Obras

Municipales/Cooperación), por periodo de un año a contar desde el día 13 de julio de 2026.

7º. PERSONAL. Nombramiento de funcionario de carrera en Comisión de Servicios de carácter voluntario. Responsable de Unidad de Imprenta (Transparencia, BOP e Imprenta).

Se acordó el nombramiento de funcionario de carrera, en Comisión de Servicios de carácter voluntario, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Responsable de Unidad de Imprenta (Transparencia, BOP e Imprenta), por periodo de un año a contar desde el día 1 de agosto de 2026.

8º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al municipio de la provincia de Alicante. Anualidad 2026. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.) de la provincia de Alicante para actividades en materia de juventud, anualidad 2026.

9º. VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN. Concesión de subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD). Anualidad 2026. Aprobación Convocatoria.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a ONG por el Desarrollo para financiar proyectos de cooperación al desarrollo, anualidad 2026.

10º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para actividades culturales, musicales y escénicas, anualidad 2026. Rectificación error material.

Se rectificó el error material advertido en la propuesta de acuerdo sometida a la Junta de Gobierno en sesión ordinaria de 8 de junio de 2026, relativa a la resolución de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante para la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, correspondiente a la anualidad 2026, en concreto, en el porcentaje de la subvención concedida a uno de los ayuntamientos beneficiarios.

11º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-085/2025 L1 "Suministro de fruta y verdura fresca para el Centro Doctor Esquerdo y para el Hogar Provincial "Antonio Fernández Valenzuela", dependientes de la Diputación de Alicante. Lote 1: "Suministro de fruta y verdura fresca al Centro Doctor Esquerdo"". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de DOCE (12) MESES la vigencia del contrato S6O-085/2025 L1 "Suministro de fruta y verdura fresca para el

Centro Doctor Esquerdo y para el Hogar Provincial "Antonio Fernández Valenzuela", dependientes de la Diputación de Alicante. Lote 1: "Suministro de fruta y verdura fresca al Centro Doctor Esquerdo", celebrado con CHEF MAESTRO HORECA, SLU desde el día 31 de marzo de 2027.

12º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-471/2023 "Servicio de Planificación, Negociación y Compra de Espacios e Inserción de Publicidad en Medios de Comunicación, para la difusión de las Campañas de Publicidad Institucional de la Diputación de Alicante". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de DOCE (12) MESES la vigencia del contrato A5O-471/2023 "Servicio de Planificación, Negociación y Compra de Espacios e Inserción de Publicidad en Medios de Comunicación, para la difusión de las Campañas de Publicidad Institucional de la Diputación de Alicante", celebrado con la Unión Temporal de Empresas, BUENA SUERTE SR. GORSKY SL UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO, desde el día 29 de agosto de 2026.

13º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-076/2025 L1 "Suministro de aceite a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Diputación de Alicante. Lote 1: "Suministro de aceite al centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela". Adjudicación

Se acordó adjudicar el contrato S6O-076/2025 L1 "Suministro de aceite a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Diputación de Alicante. Lote 1: "Suministro de aceite al centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela", al primer clasificado como mejor oferta, el licitador PLATAFORMA FEMAR, SL.

14º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-076/2025 L2 "Suministro de aceite a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Diputación de Alicante. Lote 2: "Suministro de aceite al centro Doctor Esquerdo". Adjudicación.

Se acordó adjudicar el contrato S6O-076/2025 L2 "Suministro de aceite a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Diputación de Alicante. Lote 2: "Suministro de aceite al centro Doctor Esquerdo", al primer clasificado como mejor oferta, el licitador INAMAR MARTÍNEZ HENAREJOS, SA.

15º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-334/2025 "Servicio de mantenimiento de la infraestructura de servidores, red y almacenamiento de la Diputación de Alicante". Adjudicación.

Se acordó adjudicar el contrato A5O-334/2025 "Servicio de mantenimiento de la infraestructura de servidores, red y almacenamiento de la

Diputación de Alicante", al primer clasificado como mejor oferta, el licitador ORANGE ESPAGNE, SAU.

16º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-119/2026 "Suministro de agua mineral natural embotellada al Centro Hogar Provincial, al Centro Doctor Esquerdo, al servicio de Formación, al Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos Laborales y al Área de Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante". Aprobación del expediente de contratación.

Se aprobó el expediente de contratación de S6O-119/2026 "Suministro de agua mineral natural embotellada al Centro Hogar Provincial, al Centro Doctor Esquerdo, al servicio de Formación, al Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos Laborales y al Área de Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante", cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto con valoración de las proposiciones y determinación de la mejor oferta mediante varios criterios de adjudicación, y se aprobó, igualmente, el pliego de cláusulas administrativas particulares así como el de prescripciones técnicas que regirán, junto al Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de suministros de la Diputación Provincial de Alicante.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL